

Suspensión inicio de obras segmento Vial 12000612

1 1 1 1 1



Geovanny Rojas Castro

1 1 1 1 1

Para: CONSORCIO LUZIANA 2022 BARRIOS UNIDOS <consorcioluziana.barriosunidos@gm
CC: Sonia Murcia Nossa; Mery Maria Romero Mestre; Andres Felipe Chavarro Gutierrez

Señores
Interventoria Luziana
Contrato 211-2022

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se realizo visita técnica la semana pasada para aprobar el inicio de actividades en los CIV que ya tienen PMT aprobado en el sector catastral San Fernando Occidental, se incluyó el CIV 12000612 el cual dentro del recorrido con interventoría y contratista se sustentó que este se iba a intervenir debido al deterioro que causo el acopio de maquinaria que el contratista ubico allí mientras se intervenir el CIV y que por solicitud los vecinos inmediatos se sugiero el arreglo de este segmento vial. En el marco del contrato 211-2022 y los compromisos contractuales de las partes, se solicita información a ustedes el día de hoy sobre la justificación de la intervención de este CIV ya que revisando la priorización y la base de datos de este contrato no se encuentra dentro de los CIV a intervenir, adicional la misma comunidad y entes de control se encuentran cuestionando a la fecha de hoy la intervención de este segmento vial. Por ende, solicito a ustedes formalmente no se dé inicio de actividades en este segmento vial hasta tanto se evalúe y justifique la aprobación de intervención de este segmento con la trazabilidad con la que ustedes cuentan ya que este CIV no se encuentra dentro del alcance de este contrato 211-2022 y se dé prioridad a las intervenciones que tenemos que dar alcance contractualmente.

Se aclara que el día de hoy 4 de mayo de 2023 sobre la 1:30 pm me acerque al sitio de la obra de este CIV

Señores
Interventoria Luziana
Contrato 211-2022

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se realizo visita técnica la semana pasada para aprobar el inicio de actividades en los CIV que ya tienen PMT aprobado en el sector catastral San Fernando Occidental, se incluyó el CIV 12000612 el cual dentro del recorrido con interventoría y contratista se sustentó que este se iba a intervenir debido al deterioro que causo el acopio de maquinaria que el contratista ubico allí mientras se intervenir el CIV y que por solicitud los vecinos inmediatos se sugiero el arreglo de este segmento vial. En el marco del contrato 211-2022 y los compromisos contractuales de las partes, se solicita información a ustedes el día de hoy sobre la justificación de la intervención de este CIV ya que revisando la priorización y la base de datos de este contrato no se encuentra dentro de los CIV a intervenir, adicional la misma comunidad y entes de control se encuentran cuestionando a la fecha de hoy la intervención de este segmento vial. Por ende, solicito a ustedes formalmente no se dé inicio de actividades en este segmento vial hasta tanto se evalúe y justifique la aprobación de intervención de este segmento con la trazabilidad con la que ustedes cuentan ya que este CIV no se encuentra dentro del alcance de este contrato 211-

2022 y se dé prioridad a las intervenciones que tenemos que dar alcance contractualmente.

Se aclara que el día de hoy 4 de mayo de 2023 sobre la 1:30 pm me acerque al sitio de la obra de este CIV en cuestión y me encuentro con los inspectores de interventoría y contratista y les hago la salvedad de los que está aconteciendo y si bien estaba la maquinaria ubicada no se habían iniciado obras y se sugiere que reubiquen la maquinaria a un frente muy cercano que esta aprobado para intervenir.

Cordial salido

Arq Geovanny Rojas Castro
Apoyo a la supervisión Contrato 211-2022

Suspensión inicio de obras segmento Vial 12000612